BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura | Pamplona, 8 de marzo de 2024 | NÚM. 37

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

—11-24/POR-00092. Pregunta sobre la repercusión en Navarra de la sentencia de 22 de febrero de 2024 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la aplicación y cumplimiento de la Directiva 1999/70, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez (Pág. 4).

—11-24/POR-00093. Pregunta sobre el mantenimiento de las políticas sociales que se vienen desarrollando en los últimos 8 años, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo (Pág. 5).

—11-24/POR-00094. Pregunta sobre la protección del ecosistema fluvial del río Ultzama, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez (Pág. 5).

—11-24/POR-00095. Pregunta sobre el desarrollo del "Plan Integral de Salud Visual y Prevención de la Ceguera", formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Esporrín Las Heras (Pág. 6).

—11-24/PES-00108. Pregunta sobre los problemas de accesibilidad al PET, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 7).

—11-24/PES-00109. Pregunta sobre los trámites pendientes en la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 7).

—11-24/PES-00110. Pregunta sobre la devolución de becas universitarias por un importe de 397.649 euros de los presupuestos de 2023, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero (Pág. 8).

—11-24/PES-00111. Pregunta sobre la firma del convenio de financiación de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 8).

—11-24/PES-00112. Pregunta sobre la finalización del convenio económico-financiero de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 9).

—11-24/PES-00113. Pregunta sobre el estudio de viabilidad previo a la firma del convenio económico-financiero de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 9).

—11-24/PES-00114. Pregunta sobre la publicación del proyecto de la segunda fase del canal en los tablones de anuncios de los ayuntamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 10).

—11-24/PES-00115. Pregunta sobre los requerimientos a ayuntamientos de los certificados de publicación en sus respectivos tablones del proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 10).
—11-24/PES-00116. Pregunta sobre los incidentes producidos con ocasión de las tractoradas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso (Pág. 11).
—11-24/PES-00117. Pregunta sobre la inversión para el transporte interurbano en los presupuestos de 2024, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 11).
—11-24/PES-00118. Pregunta sobre la valoración de ayuntamientos y usuarios del transporte y de la inversión realizada por el Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 12).
—11-24/PES-00119. Pregunta sobre las conversaciones mantenidas o contratos firmados con Erromar Soluciones Digitales S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 12).
—11-24/PES-00120. Pregunta sobre las conversaciones mantenidas o contratos firmados con MTM 180 Capital S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 13).
—11-24/PES-00121. Pregunta sobre las conversaciones mantenidas o contratos firmados con World Magic In the Villages S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 13).
—11-24/PES-00122. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Brama Capital S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 14).
—11-24/PES-00123. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Future Factory S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 14).
—11-24/PES-00124. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Logísitica Comercial Montelimar S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 15).
—11-24/PES-00125. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con DeLuxe Fortune S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 15).
—11-24/PES-00126. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Duda Razonable S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 16).
—11-24/PES-00127. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Grupo Aurum Inversiones S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 16).
—11-24/PES-00128. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Business City S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 17).
—11-24/PES-00129. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Proyectos Independientes GEMS II S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 17).
—11-24/PES-00130. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 18).
—11-24/PES-00131. Pregunta sobre los actos de discriminación laboral por motivos racistas en centros con plazas concertadas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras (Pág. 18).
—11-24/PES-00132. Pregunta sobre la construcción del módulo cubierto de atletismo en el Estadio Larrabide, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña (Pág. 19).
—11-24/PES-00133. Pregunta sobre los planes del Gobierno de Navarra para el Recinto Ferial de Navarra (Refena), formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña (Pág. 20).
—11-24/PES-00134. Pregunta sobre los resultados de los análisis de las balsas de lixiviados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 21).
—11-24/PES-00135. Pregunta sobre el tratamiento fiscal de las criptomonedas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 22).
—11-24/PES-00136. Pregunta sobre el Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra y Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 23).
—11-24/PES-00137. Pregunta sobre las compensaciones económicas a las entidades locales derivadas del Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra y Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 24).
—11-24/PES-00138. Pregunta sobre el Convenio Marco con ECOEMBES y la posibilidad de venta directa de materiales por las entidades locales encargadas de la recogida selectiva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 25).
—11-24/PES-00139. Pregunta sobre la devolución del IVA a sujetos pasivos que ejercen actividades agrícolas y ganaderas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 26).

—11-24/PES-00140. Pregunta sobre el empleo de fitosanitarios y la recogida selectiva de los caducados o cancelados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 27).

SERIE G:
Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:
—Acuerdo sobre minuto de silencio en las sesiones del Pleno de la Cámara (Pág. 28).

Serie F:
PREGUNTAS

11-24/POR-00092. Pregunta sobre la repercusión en Navarra de la sentencia de 22 de febrero de 2024 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la aplicación y cumplimiento de la Directiva 1999/70

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la repercusión en Navarra de la sentencia de 22 de febrero de 2024 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la aplicación y cumplimiento de la Directiva 1999/70, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Blanca Isabel Regúlez Álvarez, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta oral a la consejera de Interior, Función Pública y Justicia, doña Amparo López Antelo, con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara.

A la vista de la sentencia de 22 de febrero de 20224 del Tribunal de Justica de la Unión Europea sobre la aplicación y la garantía del cumplimiento de la Directiva 1999/70, dentro del Estado español, ¿cuál es la repercusión en Navarra de dicha sentencia?

Pamplona-Iruña, 23 de febrero de 2024

La Parlamentaria Foral: Blanca Isabel Regúlez Álvarez

11-24/POR-00093. Pregunta sobre el mantenimiento de las políticas sociales que se vienen desarrollando en los últimos 8 años

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el mantenimiento de las políticas sociales que se vienen desarrollando en los últimos 8 años, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Maribel García Malo, adscrita al Grupo Parlamentario del Partido Popular y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral dirigida a la presidenta del Gobierno de Navarra:

Ante los últimos datos sobre la tasa de pobreza en Navarra: ¿va a seguir manteniendo el Gobierno las políticas sociales que se vienen desarrollando en los últimos 8 años?

Pamplona, 26 de febrero de 2024

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

11-24/POR-00094. Pregunta sobre la protección del ecosistema fluvial del río Ultzama

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GUZMÁN PÉREZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la protección del ecosistema fluvial del río Ultzama, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Guzmán Pérez, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada, por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en sesión del Pleno.

El vecindario y grupos ecologistas del entorno del río Ultzama han denunciado que a lo largo del presente mes de febrero se han producido por lo menos tres vertidos ilegales de purines en el citado río, los cuales señalan que son constantes en los últimos 25 años.

El vecindario y los grupos ecologistas denunciantes atribuyen los vertidos ilegales de purines a explotaciones ganaderas y señalan que los han puesto en conocimiento del Guarderío de Medio Ambiente, de la Policía Foral y de la Guardia Civil con la esperanza de que se identifique y sancione a los responsables.

Varios ayuntamientos, entre los que se encuentra el de Villava-Atarrabia, han aprobado mociones en las que solicita al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente un plan para establecer una hoja de ruta en el control de purines de las explotaciones ganaderas y su debido procesamiento, y un plan de limpieza y regeneración del río Ultzama para la recuperación del cauce y la vida piscícola.

¿Qué medidas o iniciativas tiene previsto implementar la Consejería de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para proteger el ecosistema fluvial del río Ultzama?

Pamplona-Iruñea, 28 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez

11-24/POR-00095. Pregunta sobre el desarrollo del "Plan Integral de Salud Visual y Prevención de la Ceguera"

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA ESPORRÍN LAS HERAS

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo del "Plan Integral de Salud Visual y Prevención de la Ceguera", formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Esporrín Las Heras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maite Esporrín Las Heras, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

La discapacidad visual, la baja visión o la ceguera afecta a más de 9.500 personas en Navarra; preocupados por la alta incidencia y graves consecuencias que produce y la amplia diversidad de enfermedades que pueden ocasionarla, desde el Grupo Parlamentario Socialista impulsamos una iniciativa que fue aprobada por unanimidad el 3 de mayo del 2022 en este Parlamento.

En esta resolución se pedía desarrollar y poner en marcha un Plan Integral de Salud Visual y Prevención de Ceguera, en el que se incluyan diversas acciones dirigidas a la prevención, atención temprana, así como mejoras en el diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad que tanto afecta a la vida diaria; todos los aspectos concretos venían recogidos en 9 puntos.

Por este motivo preguntamos: ¿qué medidas se están implementando y qué líneas se van a seguir para el desarrollo de este plan integral?

Pamplona, 29 de febrero de 2024

La Parlamentaria Foral: Maite Esporrín Las Heras

11-24/PES-00108. Pregunta sobre los problemas de accesibilidad al PET

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los problemas de accesibilidad al PET, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué problemas de accesibilidad existen en el PET y qué previsión tiene el Departamento de Salud para solucionarlos?

Pamplona, 24 de febrero de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

11-24/PES-00109. Pregunta sobre los trámites pendientes en la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los trámites pendientes en la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué contactos ha mantenido con CANASA para abordar todos los trámites pendientes en la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra?

Especificar, fechas, asistentes y acuerdos alcanzados, si los hubiera.

Pamplona, 26 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

11-24/PES-00110. Pregunta sobre la devolución de becas universitarias por un importe de 397.649 euros de los presupuestos de 2023

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA LÓPEZ MAÑERO

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la devolución de becas universitarias por un importe de 397.649 euros de los presupuestos de 2023, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina López Mañero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Razones por las que se han devuelto becas universitarias por un importe total de 397.649 euros, tal y como se recoge en la partida G10001 G1100 3810 000000 de los presupuestos de 2023, con indicación de la convocatoria a la que corresponden y del número de expedientes afectados por cada una de dichas razones.

Pamplona, 26 de febrero de 2024

La Parlamentaria Foral: Cristina López Mañero

11-24/PES-00111. Pregunta sobre la firma del convenio de financiación de la segunda fase del Canal de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la firma del convenio de financiación de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué contactos ha mantenido con CANASA para abordar la firma del convenio de financiación de la segunda fase del Canal de Navarra?

Especificar fechas, asistentes y acuerdos alcanzados, si los hubiera.

Pamplona, 26 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

11-24/PES-00112. Pregunta sobre la finalización del convenio económico-financiero de la segunda fase del Canal de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la finalización del convenio económico-financiero de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuáles son las gestiones, informes y estudios realizados para que la presidenta del Gobierno de Navarra afirme que se está finalizando el convenio económico-financiero de la segunda fase del Canal de Navarra?

Pamplona, 26 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

11-24/PES-00113. Pregunta sobre el estudio de viabilidad previo a la firma del convenio económico-financiero de la segunda fase del Canal de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el estudio de viabilidad previo a la firma del convenio económico-financiero de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Ha realizado el Gobierno el estudio de viabilidad, previo a la firma del convenio económico-financiero, de la segunda fase del Canal de Navarra? Especificar fecha.

Pamplona, 26 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

11-24/PES-00114. Pregunta sobre la publicación del proyecto de la segunda fase del canal en los tablones de anuncios de los ayuntamientos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la publicación del proyecto de la segunda fase del canal en los tablones de anuncios de los ayuntamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué ayuntamientos recibieron el requerimiento de publicar en sus tablones de anuncios el proyecto de la segunda fase del canal, en qué fechas y si están obligados por ley o no? ¿Cuáles de ellos lo publicaron y cuáles no? Y motivos aducidos para ello.

Pamplona, 26 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

11-24/PES-00115. Pregunta sobre los requerimientos a ayuntamientos de los certificados de publicación en sus respectivos tablones del proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los requerimientos a ayuntamientos de los certificados de publicación en sus respectivos tablones del proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿En qué fechas y a que ayuntamientos ha requerido el Gobierno de Navarra o CANASA los certificados de publicación en sus respectivos tablones del proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra?

Pamplona, 26 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

11-24/PES-00116. Pregunta sobre los incidentes producidos con ocasión de las tractoradas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los incidentes producidos con ocasión de las tractoradas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué balance policial se ha realizado desde la Dirección General de Interior sobre los incidentes producidos con ocasión de las tractoradas? Se solicita que se enumeren dichos incidentes y las actuaciones a las que, en su caso, estos hayan dado lugar.

Pamplona, 26 de febrero de 2024

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

11-24/PES-00117. Pregunta sobre la inversión para el transporte interurbano en los presupuestos de 2024

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la inversión para el transporte interurbano en los presupuestos de 2024, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Le parece suficiente al Gobierno de Navarra la inversión realizada en los presupuestos de 2024 para el transporte interurbano?

Pamplona, 26 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00118. Pregunta sobre la valoración de ayuntamientos y usuarios del transporte y de la inversión realizada por el Gobierno de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración de ayuntamientos y usuarios del transporte y de la inversión realizada por el Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Es positiva la valoración que hacen ayuntamientos y usuarios de este transporte y de la inversión realizada por el Gobierno de Navarra?

Pamplona, 26 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00119. Pregunta sobre las conversaciones mantenidas o contratos firmados con Erromar Soluciones Digitales S.L.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las conversaciones mantenidas o contratos firmados con Erromar Soluciones Digitales S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra conversaciones con Erromar Soluciones Digitales S.L. o ha firmado algún contrato con dicha empresa?

Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00120. Pregunta sobre las conversaciones mantenidas o contratos firmados con MTM 180 Capital S.L.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las conversaciones mantenidas o contratos firmados con MTM 180 Capital S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra conversaciones con MTM 180 Capital S.L. o ha firmado algún contrato con dicha empresa?

Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00121. Pregunta sobre las conversaciones mantenidas o contratos firmados con World Magic In the Villages S.L.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las conversaciones mantenidas o contratos firmados con World Magic In the Villages S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra conversaciones con World Magic In the Village S.L. o ha firmado algún contrato con dicha empresa?

Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00122. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Brama Capital S.L.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Brama Capital S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra conversaciones con Brama Capital S.L. o ha firmado algún contrato con dicha empresa?

Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00123. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Future Factory S.L.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Future Factory S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra conversaciones con Future Factory S.L. o ha firmado algún contrato con dicha empresa?

Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00124. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Logística Comercial Montelimar S.L.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Logística Comercial Montelimar S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra conversaciones con Logística Comercial Montelimar S.L. o ha firmado algún contrato con dicha empresa?

Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00125. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con DeLuxe Fortune S.L.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con DeLuxe Fortune S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra conversaciones con DeLuxe Fortune S.L. o ha firmado algún contrato con dicha empresa?

Pamplona, a 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00126. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Duda Razonable S.L.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Duda Razonable S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra conversaciones con Duda Razonable S.L. o ha firmado algún contrato con dicha empresa?

Pamplona, a 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00127. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Grupo Aurum Inversiones S.L.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Grupo Aurum Inversiones S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra conversaciones con Grupo Aurum Inversiones S.L. o ha firmado algún contrato con dicha empresa?

Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00128. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Business City S.L.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Business City S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra conversaciones con Business City S.L. o ha firmado algún contrato con dicha empresa?

Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00129. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Proyectos Independientes GEMS II S.L.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Proyectos Independientes GEMS II S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra conversaciones con Proyectos Independientes GEMS II S.L. o ha firmado algún contrato con dicha empresa?

Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00130. Pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas S.L.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre conversaciones mantenidas o contratos firmados con Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas S.L., formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra conversaciones con Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas S.L. o ha firmado algún contrato con dicha empresa?

Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00131. Pregunta sobre los actos de discriminación laboral por motivos racistas en centros con plazas concertadas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER ARZA PORRAS

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los actos de discriminación laboral por motivos racistas en centros con plazas concertadas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Arza Porras, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta a la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, doña Begoña Alfaro García, para que sea respondida por escrito.

A través de la prensa hemos podido conocer un acto de discriminación laboral por motivos racistas islamófobos (https://www.eldiario.es/desalambre/mujer-pierde-trabajo-residencia¬navarra-llevar-panuelo-alterar-paz-mayores_1_10942216.html). Además, se trata de un hecho ocurrido en una residencia, Casa de la Misericordia, con la que el Gobierno de Navarra tiene concertadas diferentes plazas.

Por todo ello, queremos conocer qué respuesta va a dar el Gobierno de Navarra ante este hecho y qué protocolos posee ante actos de discriminación laboral por motivos racistas en centros con plazas concertadas.

Iruñea/Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Arza Porras

11-24/PES-00132. Pregunta sobre la construcción del módulo cubierto de atletismo en el Estadio Larrabide

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER TRIGO OUBIÑA

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la construcción del módulo cubierto de atletismo en el Estadio Larrabide, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier Trigo Oubiña, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

En el año 2023 los Presupuestos Generales del Estado incluían una enmienda de 4M de euros para la construcción de una pista cubierta en el Estadio Larrabide. El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Cultura y Deporte, anunció la decisión de dedicar estos fondos a la construcción de un módulo cubierto de atletismo en el Estadio Larrabide, que se licitaría en el mes de noviembre de 2023. Una vez transcurridos más de tres meses de la fecha prevista por el propio departamento para la licitación de la obra, y a la vista que no se ha realizado dicha licitación:

¿En qué fecha está previsto que se licite la obra para la construcción del módulo cubierto de atletismo en el Estadio Larrabide?

Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Trigo Oubiña

11-24/PES-00133. Pregunta sobre los planes del Gobierno de Navarra para el Recinto Ferial de Navarra (Refena)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER TRIGO OUBIÑA

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los planes del Gobierno de Navarra para el Recinto Ferial de Navarra (Refena), formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier Trigo Oubiña, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

En marzo del año pasado la sociedad pública NICDO recupera la titularidad de la instalación que ocupa el Recinto Ferial de Navarra, Refena, que permanecía en régimen de arrendamiento a la empresa navarra Eventos Zunzarren desde 2009. Según publicaba NICDO en su página web, el objetivo para 2023 consistiría en analizar, de la mano del Departamento de Cultura y Deporte de Gobierno de Navarra, la finalidad que tendrá este espacio en el futuro.

Una vez finalizado el año 2023, ¿podría indicar cuáles son los planes definidos por el Gobierno de Navarra para este espacio?

Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Trigo Oubiña

11-24/PES-00134. Pregunta sobre los resultados de los análisis de las balsas de lixiviados

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los resultados de los análisis de las balsas de lixiviados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Después de los análisis de las balsas de lixiviados con resultados “H410 muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos nocivos duraderos” en Ecofert Sansoain y “H411 tóxico para los organismos acuáticos con efectos nocivos duraderos” en Desarrollos Medioambientales La Coya:

¿Inició inmediatamente el departamento algún tipo de expediente?

– Si es positiva la respuesta queremos toda la información de este expediente.

– Si la respuesta es negativa, ¿por qué motivo no se investigó más e inició un expediente?

Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

11-24/PES-00135. Pregunta sobre el tratamiento fiscal de las criptomonedas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el tratamiento fiscal de las criptomonedas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

Las criptomonedas se han convertido en una nueva forma de inversión y transacción en los últimos años. Se considera a efectos fiscales como bien inmaterial, computable por unidades o fracciones de unidades, que no es de curso legal, pero que se utiliza como medio de pago al poder ser intercambiada por otros bienes, incluyendo otras monedas virtuales, derechos o servicios si se aceptan por la persona o entidad que transmite el bien o derecho o presta el servicio.

Al tener contenido económico las monedas virtuales como el resto de los bienes de los que sea titular el sujeto pasivo del Impuesto sobre el Patrimonio deben ser declarados. Las criptomonedas deben incluirse en la declaración de la renta y en el patrimonio, si superan determinados umbrales establecidos por la legislación tributaria.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. En estos momentos, ¿qué mecanismos tiene el Gobierno para controlar posibles fraudes con criptodinero? ¿Qué actuaciones ha desarrollado para controlar el movimiento de en esas monedas que tengan transcendencia fiscal en Navarra?

2. ¿Cuántas personas físicas y jurídicas tienen criptodinero en Navarra, según los datos que obran en posesión del Gobierno?

3. En total, ¿cuántos euros tienen los y las contribuyentes navarras en criptodinero?

4. ¿Qué línea de actuación desarrollará el Gobierno para detectar posibles conductas fraudulentas con criptodinero?

5. ¿Qué mecanismos tiene el Gobierno para controlar posibles fraudes con criptodinero?

6. ¿Qué cambios normativos, si tiene previsto alguno, va a promover el Gobierno para mejorar y avanzar en la lucha contra el fraude mediante la criptomoneda?

Iruñea/Pamplona, 27 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

11-24/PES-00136. Pregunta sobre el Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra y Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra y Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

Desde el mes de agosto del año pasado se encuentra publicado el último borrador de convenio marco de colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra y Ecoembalajes España S.A.

Dado que el convenio anterior caducaba el 31 de diciembre de 2023,

1.- ¿En qué situación se encuentra la negociación del convenio propuesto en la actualidad?

2.- ¿Se han celebrado reuniones entre Gobierno de Navarra y entidades locales para mejorar el texto del borrador?

3.- ¿Se ha procedido por parte del Gobierno de Navarra a la firma del citado convenio marco?

Iruñea/Pamplona, 28 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

11-24/PES-00137. Pregunta sobre las compensaciones económicas a las entidades locales derivadas del Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra y Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las compensaciones económicas a las entidades locales derivadas del Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra y Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

Desde el mes de agosto del año pasado se encuentra publicado el último borrador de convenio marco de colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra y Ecoembalajes España S.A.

Es de una gran relevancia, tanto ambiental como económica y social, las repercusiones que se derivan del nuevo convenio marco teniendo en cuenta los cambios legislativos que en materia de envases se han desarrollado en los últimos años. Este convenio marco afectará, especialmente, a las entidades locales de Navarra que son las auténticas responsables de la Gestión de los Residuos, así como de la consecución del cumplimiento de los objetivos de recogida selectiva y reciclaje establecidos en la normativa actual. En este sentido, la repercusión económica que para las entidades locales se derive del nuevo convenio tiene especial relevancia.

En el borrador de nuevo convenio marco planteado a la Comunidad Foral de Navarra por parte del sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor de envases, Ecoembes, las aportaciones económicas planteadas no responden a la realidad de los residuos en nuestra comunidad, no viéndose reflejados aspectos tan importantes como la “justa contribución económica” a las entidades locales por los procesos de gestión que desarrollan en el ámbito de los envases y papel-cartón

Por eso, se formulan al Gobierno de Navarra las siguientes preguntas:

1.- ¿Considera el Gobierno que, de acuerdo con lo propuesto en el borrador del convenio marco, las cantidades económicas que Ecoembes pagará a las entidades locales de Navarra por los materiales recuperados de envases adheridos al SCRAP “financiarán todos los costes que las entidades locales, o en su caso, las comunidades autónomas, tengan efectivamente que soportar por la gestión de los residuos de envases de los productos puestos en el mercado por los productores”, tal como establece el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases?

2.- ¿Considera el Gobierno que las propuestas de financiación que se recogen en favor de las entidades locales respetan el contenido del artículo 34.1 del mencionado Real Decreto 1055/2022?

3.- ¿Tiene previsto el Gobierno proponer alguna modificación en el convenio para que se paguen por Ecoembes a las entidades locales el coste efectivo y real que soportan por la gestión de los residuos de envases?

Iruñea/Pamplona, 28 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

11-24/PES-00138. Pregunta sobre el Convenio Marco con ECOEMBES y la posibilidad de venta directa de materiales por las entidades locales encargadas de la recogida selectiva

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Convenio Marco con ECOEMBES y la posibilidad de venta directa de materiales por las entidades locales encargadas de la recogida selectiva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

Desde el mes de agosto del año pasado se encuentra publicado el último borrador de convenio marco de colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra y Ecoembalajes España S.A.

El Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases recoge la posibilidad de que los materiales recogidos, propiedad de las entidades locales, sean gestionados directamente ellas. La recuperación de materiales genera recursos de valor que puede ser interesante sean gestionados en Navarra para fomentar la actividad industrial y, en cualquier caso, para cumplir con el principio de proximidad y autosuficiencia tal y como obliga el citado Real Decreto.

Dicho principio de proximidad y autosuficiencia ni siquiera aparece en el texto borrador del convenio, lo cual podría contravenir los objetivos de la Ley Foral de Cambio Climático, ya que se plantea seguir con el transporte de esos materiales provenientes de la recogida selectiva de envases a las plantas de reciclaje fuera de la Comunidad.

Por eso se pregunta al Gobierno:

1.- ¿Se ha planteado por parte del Gobierno de Navarra que la gestión no sea totalmente delegada en Ecoembes y que las Entidades locales, renunciando al principio de retoma, puedan realizar ellas mismas –incluso agrupándose entre ellas– ventas de materiales, fomentando principios como el de autosuficiencia y proximidad recogidos en la Ley 7/2022, de residuos.

2.- ¿Considera el Gobierno que habría que contemplar esa posibilidad en el convenio marco en lugar de dejar de forma exclusiva a Ecoembes la gestión de la venta de los materiales recuperados en la recogida selectiva de envases, lo cual posibilitaría el fomento de un tejido industrial productivo en Navarra relacionado con la recuperación de esos materiales?

Iruñea/Pamplona, 28 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

11-24/PES-00139. Pregunta sobre la devolución del IVA a sujetos pasivos que ejercen actividades agrícolas y ganaderas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la devolución del IVA a sujetos pasivos que ejercen actividades agrícolas y ganaderas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

El pasado día 16 de febrero la representación del Gobierno que mantuvo una reunión con organizaciones sindicales y de cooperativas agrarias presentó un documento con 49 medidas.

Entre ellas, figura en el apartado 9, “Fiscalidad en el sector primario”, lo siguiente:

“En materia de IVA, siendo esta una cuestión acogida a normativa estatal, con el objetivo de conseguir dotar a los profesionales del sector primario de mayor liquidez, el Departamento de Economía y Hacienda se compromete a agilizar al máximo las devoluciones de dicho impuesto que resulten a favor de agricultores y ganaderos, realizando dichas devoluciones dentro de un plazo de 6 semanas desde su solicitud (actualmente el plazo legal son 6 meses)”.

Por eso se pregunta al Gobierno:

1.- ¿Qué número de sujetos pasivos que ejercen actividades agrícolas o ganaderas han solicitado en los últimos 5 ejercicios –incluido el del año 2023– la devolución del IVA que les pudiera resultar favorable?

2.- ¿Qué importe total, en euros, ha supuesto en cada uno de los mencionados ejercicios?

3.- ¿Cuál ha sido, en cada ejercicio, el importe medio devuelto cada sujeto pasivo?

Iruñea/Pamplona, 28 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

11-24/PES-00140. Pregunta sobre el empleo de fitosanitarios y la recogida selectiva de los caducados o cancelados

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el empleo de fitosanitarios y la recogida selectiva de los caducados o cancelados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, establece la creación del Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitarios cuya gestión corresponde a la Comunidad Foral de Navarra.

Las personas titulares de explotaciones agrarias deben cumplimentar y mantener actualizado el cuaderno de explotación (Registro de tratamientos fitosanitarios en el ámbito agrario), bien sea en soporte informático o en papel.

La tenencia de productos fitosanitarios caducados o cancelados de las explotaciones agrícolas no está permitida desde la entrada en vigor del Real Decreto 285/2021, de 20 de abril, por el que se establecen las condiciones de almacenamiento, comercialización, importación o exportación, control oficial y autorización de ensayos con productos fitosanitarios.

Por eso se pregunta al Gobierno:

1.- ¿Qué número de personas titulares de explotaciones agrarias han cumplimentado y remitido, entre los años 2014 y 2023, al servicio competente del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el cuaderno de explotación que recoja el registro de tratamientos fitosanitarios?

2.- ¿En cuántas de las parcelas recogidas en esos cuadernos de explotación en las que se declara el uso de fitosanitarios están próximas a captaciones de agua para consumo humano?

3.- ¿Qué superficie, en hectáreas, se declara como sembrada en la que se han utilizado semillas tratadas con productos fitosanitarios?

4.- ¿Tiene previsto el Gobierno implantar algún sistema de recogida y gestión selectiva gratuita de productos fitosanitarios caducados o cancelados de las explotaciones agrícolas para solucionar la gestión de estos productos que han quedado descatalogados y que la normativa vigente no permite almacenarlos?

Iruñea/Pamplona, 28 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Acuerdo sobre minuto de silencio en las sesiones del Pleno de la Cámara

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º El Pleno del Parlamento de Navarra guardará un minuto de silencio al inicio de cada sesión que se produzca con posterioridad a uno de los siguientes supuestos:

– Fallecimiento de una persona víctima de un accidente laboral en Navarra.

– Fallecimiento de una persona residente en Navarra o víctima de un suceso ocurrido por muerte violenta en Navarra durante el desempeño de su trabajo o en acto de servicio.

2.º Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969